

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día lunes 17 de junio del año 2019, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el Ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del Ciudadano **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6; 7; 8; 9; y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y se lleve a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6; 7; 8; 9; 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

1. Declaración de Quorum

El Ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del Ciudadano **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación en el Estado de Durango y Vice-presidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el Primero de los Puntos del Orden del Día, en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, mismo que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

- ✓ **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN**, Subdirector de Delegaciones del INEA suplente del Director de Prospectiva y Evaluación del INEA, **L.E. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ**;
- ✓ **C.P. WENDY LÓPEZ LEYVA**, Titular del Área de Procedimientos y Normatividad Registral, suplente del Secretario de Finanzas y de Administración **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**;
- ✓ **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango;
- ✓ **ING. JESÚS FERNANDO ORNELAS TORRECILLAS**, Enlace de Acciones Compensatorias, Suplente de la Delegada de la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**;
- ✓ **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y Comisario Público Propietario de ésta Honorable Junta Directiva;

- ✓ LIC. DENIS GALINDO BUSTAMANTE, suplente del Presidente Municipal de Durango, DR. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA;
- ✓ ING. NORMA LUCÍA LÓPEZ CORONEL, Directora de Planeación de la Política Social, suplente del Secretario de Desarrollo Social en el Estado, LIC. JAIME RIVAS LOAIZA;
- ✓ LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** da la bienvenida a todos los presentes y reconoce el esfuerzo a cada uno de ellos por asistir al llamado a esta Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del IDEA. Con 9 asistencias y una inasistencia se declara *Quorum* legal para iniciar los trabajos de ésta Segunda Sesión Ordinaria 2019 de ésta Junta Directiva, por lo que acto seguido se procede a dar continuidad a la reunión.

2. Aprobación del Orden del Día

Procede el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** a dar lectura al *Orden del Día* propuesto por la Dirección General del IDEA que es el siguiente:

1. Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior *Primera Sesión Ordinaria 2019*.
4. Seguimiento de Acuerdos *Primera Sesión Ordinaria 2019*.
5. Mensaje del Director General del IDEA.
6. Informe de Resultados.
 - 6.1 *Avance al Primer Trimestre del 2019*.
 - 6.1.1 Resultados al Primer Trimestre 2019.
 - 6.2 *Presentación de la MIR al Primer Trimestre del 2019*.
(*Matriz de Indicadores de Resultados*).
 - 6.3 Presentación en Video.
 7. Presentación de la Cuenta Pública al Primer Trimestre del 2019.
 - 7.1 Informe Financiero.
 - 7.2 Avance presupuestal.
8. Propuestas para Punto de Acuerdo.
 - 8.1 Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. (Primera Sesión Ordinaria 2019).
 - 8.2 Aprobación del Informe de Resultados al Primer Trimestre 2019.
 - 8.3 Aprobación de la propuesta de la Dirección General del Instituto de las Políticas Estatales referente al Esquema de Gratificación para Figuras Operativas 2019.
 - 8.4 Solicitud para ratificar al Lic. Tomás Gerardo Ortiz Cano como Coordinador de la Zona 1015 El Salto, P.N. Dgo.
9. Asuntos Generales.

Concluida la lectura, somete a la consideración de los presentes lo anterior, preguntándose si tuvieran alguna propuesta sobre el mismo. El **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** solicita tener una intervención en Asuntos Generales. Sobre el tema la **C.P. WENDY LÓPEZ LEYVA** hace la observación que el **Punto 8.3** que éste tema es referente a *recursos federales*, a lo cual el **PROFR. JOSÉ ARREOLA SORIA** puntualiza que efectivamente así es. Con lo anterior y no habiendo más propuestas se somete a la consideración del pleno el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Lectura del Acta Anterior.



Comenta el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** la falta recurrente de dos firmas autógrafas del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019, por lo que establece un compromiso para que éste viernes 21 de junio se tengan completas las firmas y proponiendo dos cosas; la primera es que se posponga su firma para la siguiente Sesión y la segunda que se dé a la Dirección General del IDEA el Voto de Confianza. En uso de la voz el **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** refiere que al INEA se les haga llegar el acta de manera electrónica para rubricarla y remitirla de manera digital. La **C.P. WENDY LÓPEZ LEYVA** propone que se posponga la aprobación del acta en cuestión hasta que se recaben todas las firmas en la misma. Propuesta que es sometida a la consideración del pleno, sin que de momento se tengan más comentarios por lo que queda pospuesta su aprobación.

4. Seguimiento de Acuerdos

Para dar continuidad a la Sesión, para éste punto el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** solicita dar el uso de la palabra al **Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero**, quien da lectura en las páginas 4 y 5 del documento rector a cada uno de los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2019. De los seis Acuerdos tomados en dicha sesión se observa un cumplimiento al cien por ciento de cada uno de ellos. Se da por visto y concluido este punto.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019				
FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
26/03/2019	Ordinaria	ACUERDO 01/01-2019 LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA INHERENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVAN, PRESENTADA EN ÉSTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019.	CUMPLIDO	100%
	Ordinaria	ACUERDO 02/01-2019 LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2018 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO EN ÉSTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019.	CUMPLIDO	100%
	Ordinaria	ACUERDO 03/01-2019 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, DÓNDE EL INEA ASIGNÓ UNA META GLOBAL DE 22,455 CONCLUSIONES DE NIVEL DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1,900 PERSONAS EN ALFABETIZACIÓN; 2,632 PERSONAS PARA EL NIVEL INICIAL; PARA EL NIVEL INTERMEDIO 5,961 PERSONAS Y EN EL NIVEL AVANZADO CON 11,962 PERSONAS; ASÍ MISMO CONTAMOS CON UNA META DE FORMACIÓN 2,011 FIGURAS ASESORES. LOS PRESUPUESTOS FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADOS SUMAN \$107'283,281.00 (SON: CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y	CUMPLIDO	100%

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten letter 'C']

	TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)		
Ordinaria	ACUERDO 04/01-2019 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO, MISMO QUE FORMA PARTE DE ÉSTA ACTA COMO ANEXO PARA SU RÚBRICA CORRESPONDIENTE.	CUMPLIDO	100%
Ordinaria	ACUERDO 05/01-2019 LA H. JUNTA DIRECTIVA REFRENDA Y AUTORIZA LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA ROTACIÓN Y CAMBIOS DE MANDOS MEDIOS DONDE LA C. MARÍA GUADALUPE SIDA SÁNCHEZ, OCUPE LA TITULARIDAD COMO COORDINADORA DE ZONA 1002 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, EN SUSTITUCIÓN DEL ING. AGUSTÍN GERARDO GUTIÉRREZ SIMENTAL, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA C. ING. GUADALUPE RUBIO RODRÍGUEZ COMO COORDINADORA REGIONAL DE LA LAGUNA DE DURANGO, A LOS CUALES SE LES DEBERÁ REMUNERAR DE ACUERDO A LOS TABULADORES ESTABLECIDOS VIGENTES.	CUMPLIDO	100%
Ordinaria	ACUERDO 06/01-2019 EN CONSIDERACIÓN A LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, Y ACATANDO LAS DISPOSICIONES DE DISCIPLINA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTAL ESTABLECIDA TANTO POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA CONSIDERA VIABLE EL ACUERDO PARA LA BAJA DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 1019 GÓMEZ PALACIO RURAL, EN EL ENTENDIDO QUE NO AFECTARÁ EL BUEN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE METAS ESTATALES Y APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, DONDE DICE "SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA"; DEBERÁ DECIR "SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN".	CUMPLIDO	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

5. Mensaje del Director General del IDEA

Con mucho agrado, compartimos esta nueva ocasión con ustedes, como lo dispone la Normativa para dar cuenta de nuestra diaria tarea.

El año 2019 por la naturaleza de diversos cambios que la sociedad y la propia historia contemporánea vienen generando, se ha caracterizado por ser un ciclo anual diferente, emblemático y controversial; convertido por acciones de sinergia social, en una especie de puente que nos está conduciendo a los nuevos escenarios del Servicio Público; sin exceptuar de ello a nuestro gran Sector Educativo, mismo que se enrumba al fortalecimiento y actualización a través de la reciente Reforma Educativa.

Estamos ante un nicho de oportunidad para generar los cambios que nos corresponden, a partir de la renovación de las actitudes, la actualización de nuestros procesos y la suma con equilibrio y decisión, a la Transformación que con visionario impulso nos convocan nuestros superiores en los ámbitos de Gobierno Federal y Estatal.

Reitero a ustedes que siendo la Educación para Adultos una misión aliancista por naturaleza, en concordancia con ello hemos tenido inmejorables aliados:

Particularmente hemos recibido el permanente apoyo del Gobernador del Estado Dr. José Rosas Aispuro Torres, sentimos cerca de nosotros su timón magistral, su guía.

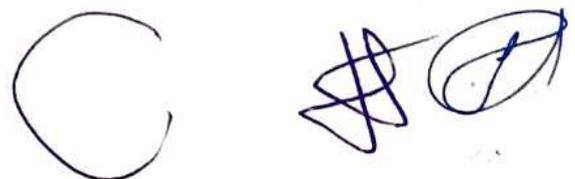
La cercanía de las Oficinas Centrales ha sido determinante para los avances en nuestros programas; su comunicación permanente, sus constantes asesorías y sobre todo la presencia personal y contacto directo con funcionarios y trabajadores, de nuestro amigo Lic. Gerardo Molina Álvarez, encargado de despacho del INEA, es una distinción alentadora no solamente para los directivos del Instituto, sino también para las figuras educativas que sustentan nuestra labor diaria y permanente.

Ante estos vientos de relevantes cambios, nuestros Mandos Medios, los trabajadores y su Representación Sindical han sido solidarios y asertivos, circunstancia que debemos reconocer y agradecer, porque el equilibrio laboral sustantiva el desarrollo de nuestros programas. Análoga ha sido la disposición y cumplimiento en sus tareas, de las figuras solidarias del Instituto, que desarrollan las tareas operativas básicas de proximidad con los educandos a través de la motivación y el acompañamiento, hasta su certificación. Por ello valoramos a los Asesores y las Asesoras como un símbolo de voluntad y sacrificio.

Acatando las políticas instructivas del PED 2016-2022 sobre la actualización de la Normatividad que rige al servidor público, estamos socializando y aplicando el Código de Conducta y los Procedimientos para la Recepción y Atención de Denuncias en el Comité de Ética del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, emitido en decreto del Gobernador Rosas Aispuro Torres y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día jueves 28 de febrero de 2019. Dentro de sus alcances espera enfatizar el comportamiento ético del personal y el cumplimiento de los principios constitucionales del servidor público: Legalidad, Honor, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia. Tanto como anteponer los valores del Interés Público, el Respeto, los Derechos Humanos, la Progresividad, la Igualdad y No Discriminación, la Equidad de Género, el Entorno Cultural y Ecológico, la Integridad, la Cooperación, el Liderazgo, la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Tratando de estar al tanto de la modernidad informática, se brindó el soporte técnico a Coordinaciones de Zona y los Departamentos entre los que se destaca la configuración y actualización de sistemas contables en la oficina de recursos financieros; la instalación de la red de datos, el servicio de impresión y la configuración de equipos de cómputo en las instalaciones de los nuevos locales, por la reubicación por segunda vez de cambio de local en las Coordinaciones de Zona de la Región Lagunera.

Para apoyar la administración del parque vehicular se liberó la herramienta en línea de <http://vehiculos.idea.gov.mx> donde se puede llevar un control automatizado del resguardo y mantenimiento a los vehículos con los que cuenta el instituto.



Hacemos de su conocimiento que fuimos afortunados al inicio del año, participando en la "Primera Reunión Operativa de La Región Norte y Foro de Consulta Regional en Educación para Adultos" en el puerto de Mazatlán, presidida por el Secretario de Educación Lic. Esteban Moctezuma Barragán.

Compartimos el Foro de Consulta de los Pueblos Indígenas convocado por el INPI, para el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 llevado a cabo en la comunidad indígena de la Guajolota, Mezquital, Dgo.

Cabe el comentario de que en aquellas inhóspitas regiones de población bilingüe conservamos el apoyo del CONAFE como aliado estratégico indiscutible.

Por esa naturaleza aliancista hemos incrementado nuestra agenda de aliados, al realizar las firmas de convenio de IDEA con la Dirección General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

En la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., se llevó a cabo el Convenio de Colaboración Educativa para promover la educación de jóvenes y adultos a través de la División de Estudios Superiores del Instituto "18 de Marzo", representada por el Maestro Jorge Alberto Calero García en su carácter de Director.

Al concluir la lectura por parte del LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN, se dio continuidad a la sesión con lo siguiente.

6. Informe de Resultados

En uso de la voz el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta quién habrá de participar para la presentación del *Punto 6. Informe de Resultados*, por lo que le da la palabra al **C.P. José Martín Favela Villarreal**, quién presenta los Avances al primer trimestre del 2019 donde se destacan los siguientes registros; un total de **21,687** personas, de las cuales, **20,937** recibieron atención educativa distribuida en los niveles que ofrece el Instituto: **1,487** corresponden al nivel de Alfabetización; **4,067** corresponden al nivel Inicial, **5,225** son de nivel Intermedio y **10,158** de nivel Avanzado.

En este periodo lograron concluir algún nivel educativo un total de **4,247** personas; de los cuales **256** concluyeron su alfabetización, **771** terminaron el nivel Inicial, **1,214** terminaron la primaria y **2,006** terminaron su secundaria. Además, comenta de manera específica sobre los diferentes tipos de figuras que participan en los procesos educativos.

La meta estatal programada para el presente período, se estimó en números absolutos en **3,947** conclusiones de nivel, y se obtuvieron **4,247** conclusiones, lo que dio como resultado que la meta global fuera superada en un 8%. Después de presentar algunos otros datos adicionales donde se presentan datos actualizados al semestre, como el avance respecto de la meta anual de 22,457 conclusiones de nivel, se tiene un logro al 14 de junio 9,545, es decir un 42.50% de avance, donde destaca que éste logro fue principalmente por el trabajo de las figuras solidarias. Concluye la exposición del tema. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** agradece la participación y abre el espacio para escuchar los comentarios de los presentes, donde el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, pregunta si se maneja algún porcentaje sobre deserción que se tenga de los que inician con el proceso y lo dejan a mitad del camino para éste periodo de arranque del año, a lo cual el **C.P. José Martín Favela Villarreal**, que son procesos, se da la atención, se verifica de los registrados si concluyen, pero es al final del ciclo, al fin del año y la deserción depende de los educandos. Por su parte el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** hace la observación de que éste sistema es diferente al Escolarizado, aquí no tenemos un calendario escolar, y agrega que la atención se da de acuerdo a las necesidades de los Educandos. Nuevamente en uso de la voz, el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, pregunta si se podrá manejar una variable o un indicador y al final del año permita obtener un comparativo de los que se iniciaron ese proceso y los que van concluyendo, a lo que se le responde afirmativamente por parte del **C.P. José Martín Favela**

Villarreal además de resaltar la importancia de conocer por qué no están concluyendo. El **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN**, sobre el mismo tema, agrega que el INEA tiene un sistema llamado SASA, donde por ejemplo señala que aquí después de 9 meses sin actividad un Educando es inhabilitado si en ese tiempo no presenta al menos un examen. Informa que el dato nacional que se tiene ahora de registros en el SASA es de un millón doscientos cincuenta mil personas atendidas, agrega que aún y cuando se sacan 400,000 certificados anuales de primaria y secundaria, los números del INEA no bajan. Comenta que 350 mil duranguenses se encuentran en rezago educativo, siendo 30,400 de ellos analfabetas y especifica que 238 mil no tienen secundaria, y 96,000 jóvenes y adultos sin primaria y señala porque es importante conocer la deserción del sistema escolarizado que es de Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Mil Jóvenes anualmente en el país, y hace referencia además al tema de los Jornaleros Agrícolas y la movilidad que presentan anualmente, concluye.

Para continuar con la Sesión se otorga el uso de la palabra al **Lic. Jesús Edén Medina Guerrero**, Jefe del Departamento de Servicios Educativos, quién saluda al pleno e inicia presentando Logros de Formación de Figuras Institucionales y Solidarias, donde se observa un rendimiento al trimestre global del 12%, con respecto de la meta anual, mismo que representa el 82% de avance de la meta programada al primer trimestre del año en curso y agrega que el informe de formación para figuras solidarias con rol de asesor educativo que aquí se presenta, requiere que cada Asesor tenga al menos un Educando registrado para que pueda ser contabilizado en el SASA. Agrega como es que se trabaja con las Coordinaciones de Zona mensualmente para estimar el número de Asesores que se van formar, para cumplir al mes de junio con la formación prevista para la mitad del año. Entre otras acciones importantes informa que se llevará a cabo una actualización pedagógica de Técnicos Docentes en ésta primera quincena de julio, concluye.

Continúa la Sesión con el **6.2 Presentación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) al Primer Trimestre del 2019**, tema que es abordado por el **C.P. José Martín Favela Villarreal**, e inicia señalando algunos conceptos que ya vienen establecidos como la Misión, la Visión Estrategias entre otros, y donde se establece por parte del INEA que tenemos un rezago del 27.5% de la población que tiene más de quince años, y que representa la meta anual (22,455) misma sobre la cual se habrá de trabajar, y explica algunos de los componentes que se manejan dentro de la MIR, como lo es el avance de logros en la meta y el presupuesto invertido en los diferentes niveles de atención, concluye y pregunta si hubiera alguna participación, espacio que aprovecha el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** para cuestionar el hecho de que algunos de los indicadores no necesariamente tienen correspondencia con el avance de la meta y el porcentaje del ejercicio del presupuesto, señalando que observa algunos detalles que son distintos, y pone como ejemplo el porcentaje de las personas que concluyen nivel primaria es del 14% y el ejercicio de recursos presenta un 17%. A lo anterior el **C.P. José Martín Favela Villarreal** explica que se suman las metas y se prorroga el importe para poder obtener éstos porcentajes y éste gasto, y agrega que un momento dado la variación de 14% a 17%, donde el 14% representa sobre una meta de Alfabetización cual sería el cumplimiento, y el 17% representa que del presupuesto autorizado para Alfabetización. Por su parte el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** concluye que deben verificar la correspondencia de esos porcentajes de la variación, por lo que el **C.P. José Martín Favela Villarreal** acuerda revisarlo y pasarlo a la Contraloría del IDEA para su posterior revisión.

Presentación de Video

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que se han concluido todas las fases de la presentación de actividades con la presentación del video, y somete a consideración del pleno si alguien desea hacer un comentario, y al no tener respuesta el propio **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** refiere que desde su punto de vista, la Matriz de Indicador de Resultados (MIR) debería ser la orientación general de todas las actividades y no debiera ser un aspecto del trabajo. Agrega, que las actividades que de manera permanente realiza IDEA

deberían ir en el encuadre de la MIR, que a la vez hace un engarzamiento en el Plan nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo y el programa sectorial de la SEP, para que en ese sentido se va transitando para que la MIR pueda llegar a todas las esferas de la sociedad y no que se vea solo como una actividad más, sino como el centro de muchas actividades. Señala que es muy concreta y tangible la información que se presenta por parte del IDEA y reconoce que el Instituto tiene un excelente nivel de trabajo, comentario que agradece el LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN, con lo cual concluye el punto.

7. Presentación de la Cuenta Pública

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** expresa que a continuación se seguirá con el Punto 7 **Presentación de la Cuenta Pública** por lo que se da el uso de la palabra al Lic. **Antonio Martínez Nevárez**, quién inicia señalando los fundamentos legales de la ley de Contabilidad Gubernamental por los cuales el Instituto debe presentar ante la Junta Directiva el Estado de Actividades para el periodo del 1 de enero al 31 de marzo, ambos del año 2019. Donde se observa que se ministraron \$25'991,666.60 (Son: veinticinco millones novecientos noventa y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 60/100 m.n.), de los cuales \$17'708,992.00 M.N. (Son: Diecisiete millones seiscientos ocho mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) son del Ramo 33 (FAETA), y del Ramo 11 son \$5'176,555.00 (Son: Cinco millones ciento setenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.). Agrega que el importe ministrado del Ramo 11, es solamente un 73 % de lo autorizado para el primer trimestre. Del presupuesto estatal se ministró solo el 88% de lo autorizado y solamente el Ramo 33 se ministro al 100% de lo programado. Señala de las reducciones de carácter presupuestal que tan solo del Ramo 11 fue del 32%. Informa que debido a la incertidumbre presupuestal y la ausencia de las reglas de Operación y por ende de las Metas del presente año, hasta ese momento solo se ejercieron \$18'709,109.00 m.n. (Son: Dieciocho millones setecientos nueve mil ciento nueve pesos 00/100 m.n.), concluye y pregunta al pleno si tuvieran alguna duda sobre el informe financiero, situación que es reiterada de viva voz por **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, a lo que la **C.P. WENDY LÓPEZ LEYVA** comenta que por parte de la Secretaría que ella representa se recibe la Cuenta Pública para su revisión, ya que ésta es presentada después de ello. Agradece el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** la participación, y ahora pregunta si no hay más intervenciones, para entonces dar por presentados los Estados Financieros de la Cuenta Pública y se da continuidad a la sesión pasando al siguiente punto.

En uso de la palabra el **C.P. José Martín Favela Villarreal**, señala que continuamos con el 7.2 Avance Presupuestal, donde mediante las aportaciones del Ramo 33, Ramo 11 y Estatal, la sumatoria del presupuesto para el presente ejercicio es de \$107'283,557.00 pesos, (Son Ciento siete millones doscientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.), y refiere que a la fecha no se han tenido modificaciones en la tabla de ingresos al cierre del primer trimestre. De los Egresos señala que de los 25 millones que se han recibido, solo se han ejercido dieciocho millones setecientos nueve mil pesos como ya lo comentó el **L.A. Antonio Martínez Nevárez** en su participación, con un importe por recibir de \$7'282,536.00 (Son: Siete millones doscientos ochenta y dos mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.), agrega que se ejerciendo el presupuesto en tiempo y forma. Concluye su exposición y pregunta al pleno si hubiese alguna pregunta, donde en participación del **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** comenta que se tuvo un arranque operativo del año lento y muy complicado, aclara que obviamente el recurso ya está ejercido, a lo que recibe una respuesta afirmativa. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** agradece las participaciones y da continuidad con el punto siguiente:

8. Propuestas para Punto de Acuerdo

En uso de la palabra **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** señala que el primer acuerdo será la Aprobación del Informe de Resultados al Primer Trimestre 2019, por lo que somete a la consideración del pleno la aprobación del mismo, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO 01/02-2019 Se aprueba por unanimidad el Informe de Resultados al primer Trimestre 2019 presentado por la Dirección General en ésta Sesión.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** continúa con la lectura de las propuestas para punto de acuerdo, donde se somete a la consideración del pleno la Propuesta de la Dirección General del Instituto referente a las Políticas Estatales 2019 con el que se habrá de gratificar a las figuras solidarias que apoyan la operación de los servicios educativos, donde solo participa el **C.P. José Martín Favela Villarreal**, para comentar que para éste esquema de gratificaciones se cuenta con el Dictamen de la opinión técnica favorable del INEA, por lo que el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si no hay más dudas procede a someter a votación el punto, el cual es aprobado por unanimidad, quedando como sigue:

ACUERDO 02/02-2019 Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Dirección General del Instituto de las Políticas Estatales referente al Esquema de Gratificación para Figuras Operativas 2019 que apoyan la operatividad del Instituto.

Para continuar con la reunión, se otorga el uso de la palabra al **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, quién expresa la solicitud de la Dirección General para ratificar al **Lic. Tomás Gerardo Ortiz Cano** como Coordinador de la Zona 1015 El Salto, P.N. Dgo., en sustitución de la **Lic. Marina Medrano Ávila**, quién por motivos personales dejó el Instituto. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** somete a la consideración del pleno la propuesta preguntando que quienes estén a favor de aprobar la propuesta levante la mano, siendo unánime la respuesta, por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO 03/02-2019 Se aprueba por unanimidad a la Dirección General del Instituto, la Ratificación del Lic. Tomás Gerardo Ortiz Cano como Coordinador de la Zona 1015 con sede en el Salto, Pueblo Nuevo.

Para concluir los puntos de acuerdo, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** hace la observación que prácticamente el acta de la Primera Sesión Ordinaria está aprobada, haciendo la observación de que en lo particular él no tiene inconveniente si se aprueba, abre un espacio para comentario al respecto, donde la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA** comenta que es correcta la propuesta, toda vez que se tuvo conocimiento del documento y el tiempo para revisarlo y hacer las observaciones, por lo que el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que se someterá a la aprobación, a lo cual la **C.P. WENDY LÓPEZ LEYVA** refiere que como ella no asistió a la Primera Sesión 2019, obviamente está de acuerdo en su aprobación a reserva de que se hayan hecho las apreciaciones correspondientes de quien asistió a ésta sesión por parte de la Secretaría que ella representa. Con lo anterior concluyen las participaciones y el que preside la mesa somete a la consideración del pleno la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de éste órgano de Gobierno, solicitando lo expresen levantando la mano, siendo unánime el acuerdo a favor, por lo cual se llega al siguiente:

ACUERDO 04/02-2019 Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva celebrada el 26 de marzo del 2019 y los acuerdo que de ella se derivan.

Una vez concluidos los puntos de acuerdo, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** refiere que están anotados para participar en el punto **9 Asuntos Generales** **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** quién con el apoyo de gráficos comenta que el Instituto Duranguense en el contexto Nacional, y refiere mediante el



Modelo de Evaluación Institucional, el cual cuenta con 48 reactivos diferentes de calidad, con el cual se otorga una puntuación, y subraya que Durango está hasta arriba de la tabla, siendo de los estados más eficientes corroborando con ello todo lo que unos instantes antes se comentó por quienes participaron en las exposiciones, así mismo observa que hay aún varias áreas de oportunidad que se deben aprovechar para que la puntuación mejore, como el uso de tecnologías, por ejemplo con el uso del MEVyT en línea que cuenta mucho en la puntuación y se suma a la felicitación hecha por **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** al trabajo realizado. En uso de la palabra el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** comenta que Durango siempre ha estado en los primeros sitios, y agrega que seguirá estando a pesar de la baja de más de 200 figuras que debido a los recortes presupuestales se dieron al iniciar el año con más del 40%, y sin embargo gracias a la comunicación en diferentes niveles se les dijo que había que ser más eficientes con los recursos, y subraya que inclusive la comunicación con el **C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, a quién le solicitó su apoyo. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** hace una breve semblanza sobre el origen real de los recursos estatales, señalando que al final de cuentas todos son federales. El **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** resalta la buena colaboración del Gobierno del Estado de Durango en el tema de la Educación de Adultos. Aprovecha el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** que se tuvo la visita de manera reciente del **LIC. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ**, con quién después de una reunión para revisar los avances, se trasladaron a las Oficinas de Nacional Financiera Nacional de Desarrollo, donde propuso el tener un acuerdo con el Delegado Estatal, para hacer una gestión estatal, para atender a comunidades de Durango que viven en los Ángeles, solicitando el favor al **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** para que a través del INEA se pueda lograr un buen acuerdo para Durango. En uso de la palabra el **LIC. DENIS GALINDO BUSTAMANTE** se suma a la felicitación y a la vez coincide en el apoyo que requiere el Estado de Durango. Por su parte la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA** en uso de la palabra externa la iniciativa del Coordinador General de Delegaciones de la SEP, quien pone a disposición la posibilidad de realizar gestoría a efecto de apoyar cualquier acción que este a su alcance y que sea de beneficio para Durango. Se reitera a la orden para colaborar. Concluye señalando la importancia de saberse adecuar a los tiempos. Concluye. Por su parte el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** agradece la participación de todos y cada uno de los participantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

Con lo anterior concluyen las participaciones por lo que siendo las 15:15 el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** da por concluida la reunión.



ACTA
JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019

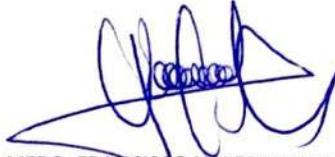
La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos de fecha 17 de junio del 2019.



C.P. WENDY LÓPEZ LEYVA
SUPLENTE DEL
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



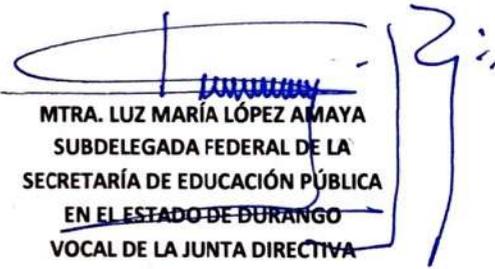
MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE
POLÍN
SUPLENTE DEL
L.E. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE PROSPECTIVA
Y EVALUACIÓN DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



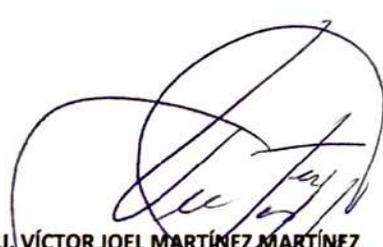
LIC. DENIS GALINDO BUSTAMANTE
SUPLENTE DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
DR. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



ING. JESÚS FERNANDO ORNELAS
TORRECILLAS
SUPLENTE DE LA
LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
DELEGADA FEDERAL DEL CONAFE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



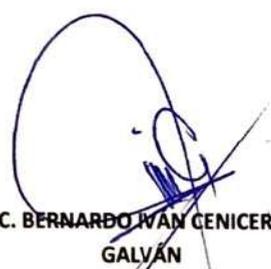
MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
SUBDELEGADA FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ



ING. NORMA LUCÍA LÓPEZ CORONEL
SUPLENTE DEL
LIC. JAIME RIVAS LOAIZA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS
GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ